



Ayuntamiento de NAVASFRÍAS

C. P. 37542 - SALAMANCA

Telf. 923 47 50 01 - Fax: 923 47 52 73

BANDO

D. JOSE MANUEL PIRIZ SEIJO, ALCALDE PRESIDENTE

HACE SABER

QUE, CON EL FIN DE EVITAR POSIBLES DESABASTECIMIENTOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, SE PROHIBE, COMO EN AÑOS ANTERIORES, LOS USOS NO DESTINADOS A CONSUMOS DOMESTICOS.

Por lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Aquellos vecinos que hagan caso omiso, se procederá a la instrucción del preceptivo expediente sancionador, con una multa pecuniaria de 300 euros.

NAVASFRÍAS A 14 DE AGOSTO DE 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. JOSE MANUEL PIRIZ SEIJO.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

